

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 14 horas del sábado siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Enciso, a 5 de enero de 1.991.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Aprobación Pliego de condiciones y Subasta de la obra "Parque Natural de Nájera.— Primera Fase".* V.A.54

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 21 de Diciembre de 1990 el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Parque Natural de Nájera.— Primera Fase", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** La ejecución de la obra denominada "Parque Natural de Nájera, primera fase", con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos D.Raúl Gonzalo y D.Julián Torres.

**TIPO:** 12.257.603 pesetas a la baja.

**DURACION DEL CONTRATO:** Desde la fecha de su notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

**FIANZAS:** Provisional: 245.153 pesetas.

Definitiva: 4% sobre el precio de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

**MODELO DE PROPOSICION:** "Don ..., de profesión ..., con domicilio en ... y D.N.I. n° ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. n°... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Parque Natural, primera fase" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma".  
Nájera, a 4 de enero de 1.991.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva de las obras de "Abastecimiento y red de saneamiento en P.E.I.-1", "Parque Maquinaria y Almacenes Municipales" y "Rehabilitación de la Antigua Iglesia San Miguel para Centro Cultural"* V.A.55

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artº 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, por esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21 de Diciembre de 1.990, se acordó la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

Nº 1.— "Abastecimiento y red de saneamiento en P.E.I.-1", a la Empresa Consultora de Riegos S.A. en el precio de cuarenta y nueve millones doscientas treinta mil setecientos noventa y cinco pesetas (49.230.795 pts.).

Nº 2.— "Parque Maquinaria y Almacenes Municipales", a la Empresa Hijos de Norberto Fernandez S.A. en el precio de cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro pesetas (54.755.084 pts.).

Nº 3.— "Rehabilitación de la Antigua Iglesia San Miguel para Centro

Cultural", a la Empresa Benito Vazquez S.A. en el precio de noventa y siete millones cuatrocientas cincuenta y una mil ciento setenta y una pesetas (97.451.171 pts.).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Nájera, a 7 de enero de 1.991.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Concurso sobre recogida domiciliaria de basuras* V.A.66

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de Enero de 1991, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso público, del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso por el procedimiento de urgencia, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

2.— Tipo de licitación: 2.000.000 Pts. cantidad que podrá modificar a la baja el licitador.

3.— Duración del contrato: Hasta el día 31 de Diciembre de 1992.

4.— Oficina de exposición: El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 40.000 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

6.— Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 13 del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al siguiente día hábil.

8.— Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto del D.N.I. n° ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Navarrete, relativo a la contratación del Servicio Municipal de recogida domiciliaria de basuras, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el precio de ... pesetas (en letra y número).

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones del concurso: ...

Acompaña, asimismo, las sugerencias, que, a su juicio, puedan mejorar la realización del contrato y que contienen en los siguientes documentos: ...

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

En ..., a ... de ... de 1991.

El licitador).

Navarrete, a 9 de Enero de 1991.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Devolución de fianza* V.A.67

Solicitada por D. Luis Fernández Varela la devolución de la fianza constituida en garantía de la prestación del Servicio de las Piscinas Municipales, temporada 1990; se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado. San Vicente de la Sonsierra, a 9 de Enero de 1991.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106